

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000008

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAGUAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301857

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.02 - Oficina De Administracion Y Finanzas								
21/03/2025	0000000014	050400030013	UCHILLA DE ACERO PARA HUSQVARNA COD. REF. 592894901	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
21/03/2025	0000000014	112279700036	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE X 30 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
21/03/2025	0000000014	210100010655	SERVICIO DE MOTORISTA DE EMBARCACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,410.00
21/03/2025	0000000014	337500030013	GLIFOSATO AL 48% X 1 L	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
21/03/2025	0000000014	742223580076	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER DE INYECCION A TINTA COLOR 15 PP	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
21/03/2025	0000000014	858500010622	PABELLON NACIONAL DE DRIL CON ESCUDO ESTAMPADO 1.60 m X 2.40 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
21/03/2025	0000000014	952260390002	PARLANTE AMPLIFICADOR PORTATIL DE 2000 W	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.04.01 - Oficina Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano								
21/03/2025	0000000015	071100380304	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	50,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad